

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2019-00177-00
Demandante (s):	Fabiola Leal
Demandado (s):	Protección S.A y Otros.
Asunto:	Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto
	por el Superior.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Superior –Sala Laboral de esta ciudad mediante sentencia del 25 de febrero de 2021, que adiciona a la proferida por este despacho judicial el 04 de marzo de 2020.

Por **secretaría**, dese cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4º del cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

-2>+

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ El presente auto, fue notificado por anotación en Estado No. 008 Hoy 015 de febrero de 2022. NORMA YANETH VÁSQUEZ DÍAZ

Secretaria

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9cc758b711eb1674af525a8645f2156eb68d738709b7f5694e11329bb1e1dd41

Documento generado en 14/02/2022 10:13:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica